

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.048

Fecha: 24/06/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2016-00123-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Diego Andrés Walker Molina	Nación -Ministerio de Defensa - Policía Nacional	Artículo 110 del C.G.P.	24/06/2016	24/06/2016
17-001-23-33-000-2015-00134-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	UGPP	María Josefina Gallego Salazar	Artículo 110 del C.G.P.	24/06/2016	24/06/2016
17-001-23-33-000-2015-00166-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	UGPP	Stella Valencia Mazo	Artículo 110 del C.G.P.	24/06/2016	24/06/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 24/06/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario